

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Universidad Complutense de Madrid

- 16** *RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2016, por la que se nombran funcionarios de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones nombradas para juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados mediante Resolución de esta Universidad de 9 de mayo de 2016 (“Boletín Oficial del Estado” de 17 de mayo de 2016), y presentada por los interesados la documentación a que hace referencia la base 9 de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan en el Anexo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente Resolución recurso de reposición ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 22 de julio de 2016.—El Rector, PD (Decreto Rectoral 16/2015, de 15 de junio, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 180, de 31 de julio), la Vicerrectora de Política Académica y Profesorado, Mercedes Gómez Bautista.

## ANEXO

Nº Concurso	Nombre	Apellidos	D.N./N.I.E.	Cuerpo Docente	Área de conocimiento	Departamento	Facultad/Escuela	Código de plaza
16001	DAVID	PÉREZ GARCÍA	25675914W	Catedrático de Universidad	Análisis Matemático	Análisis Matemático	Facultad de Ciencias Matemáticas	01-0180
16003-P	MARÍA DEL CARMEN	HERNÁNDEZ IBÁÑEZ	02191764W	Catedrático de Universidad	Derecho Civil	Derecho Civil	Facultad de Derecho	01-0041
16006-P	FRANCISCO	PÉREZ VIZCAINO	02872927C	Catedrático de Universidad	Farmacología	Farmacología	Facultad de Medicina	01-1075
16007-P	ENRIQUE ALFONSO	MACIÁ BARBER	33885087S	Catedrático de Universidad	Física de la Materia Condensada	Física de Materiales	Facultad de Ciencias Físicas	01-0990
16008-P	JOSÉ RAMÓN	PELÁEZ SAGREDO	07230163K	Catedrático de Universidad	Física Teórica	Física Teórica II	Facultad de Ciencias Físicas	01-1076
16009-P	ÁLVARO	ALONSO MIGUEL	00278965K	Catedrático de Universidad	Literatura Española	Filología Española II	Facultad de Filología	01-0235
16010-P	MANUEL	MARTÍN-LOECHES GARRIDO	08963788K	Catedrático de Universidad	Psicobiología	Psicobiología	Facultad de Educación-Centro de Formación del Profesorado	01-1077
16011-P	ANTONIO	GARRIDO DOMÍNGUEZ	10167235Q	Catedrático de Universidad	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	Lengua Española y Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	Facultad de Filología	01-1078

(03/29.294/16)

